



Cerro Sombrero, 14 de diciembre de 2016.

NUM 057/(SECCION- A)

VISTOS:

- 1) Ley de Presupuesto para el Sector Público 2016, Ley N° 20.882 publicada en el Diario Oficial de fecha 05/12/2015.
- 2) El Acuerdo N° 002 del Concejo Municipal, tomado en sesión ordinaria N°001 del 13/12/2016 que aprueba la Modificación Presupuestaria 25-C del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2016.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Alcaldicio N° 522 de fecha 22-06-2016, que fija subrogancia de Alcalde.

DECRETO

1° AUTORIZASE la Modificación Presupuestaria 25-C del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2016, por reasignación de recursos por un monto total de M\$24.420, y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
25-C						
PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2016						
(REASIGNACIÓN DE RECURSOS)						
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					DISMINUCIÓN DE GASTOS	24.420
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	24.420
	01				PERSONAL DE PLANTA	16.650
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	14.050
			001		SUELDOS BASE	4.500
			002		ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	7.000
				001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	7.000
				004	ASIGNACIÓN DE ZONA	1.500
				001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25 DL. N° 3.551	1.500
				031	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	600
				001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49 LEY N° 19.07	600
				999	OTRAS ASIGNACIONES	450
		002			APORTES DEL EMPLEADOR	500
			002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	500
		003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	2.100
			003		DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2.100
				004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2.100
	02				PERSONAL A CONTRATA	7.770
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	7.770
			001		SUELDOS BASE	5.500
			004		ASIGNACIÓN DE ZONA	2.270
				001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25 DL. N° 3.551	2.270



SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	24.420
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	20.070
	01				PERSONAL DE PLANTA	500
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	500
			009		ASIGNACIONES ESPECIALES	200
				003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8 LEY N° 19.410	200
			028		ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO PERSONAL MÉDICO Y PROFES.	300
				001	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES	300
	02				PERSONAL A CONTRATA	920
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	50
			002		ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	50
				001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	50
		003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	600
			001		DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	600
				002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	600
		005			AGUINALDOS Y BONOS	270
			001		AGUINALDOS	120
				002	AGUINALDO DE NAVIDAD	120
			003		BONOS ESPECIALES	150
				001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	150
	03				OTRAS REMUNERACIONES	18.650
		001			HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	2.000
			004		REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	16.050
				001	SUELDOS	8.300
				002	APORTES AL EMPLEADOR	1.500
				003	REMUNERACIONES VARIABLES	250
				004	AGUINALDOS Y BONOS	6.000
		999			OTRAS	600
			001		ASIGNACIÓN ART. 1 LEY N° 19.464	350
			999		OTRAS	250
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.350
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	800
		001			MATERIALES DE OFICINA	600
		009			INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	200
	05				SERVICIOS BÁSICOS	600
		006			TELEFONÍA CELULAR	400
		007			ACCESO A INTERNET	100
		999			OTROS	100
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	450
		001			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	450
	09				ARRIENDOS	2.500
		002			ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.500

COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcaldesa Subrogante